

Unidad administrativa de Secretaría
Expte.: 11/2022
Asunto: Junta de Gobierno Local Ordinaria

Extracto: Convocar sesión de Junta de Gobierno Local Ordinaria para el día 01/02/2022.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículos 69, 106 y disposición transitoria única del Reglamento Orgánico Municipal, HE RESUELTO:

Convocar sesión de Junta de Gobierno Local Ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Casas Consistoriales de Mogán de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día 01/02/2022 a las 12:00:00, en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria una hora más tarde, de conformidad con lo establecido en el artículo 113.1.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto número 2568/1986, de 28 de noviembre, para tratar los siguientes asuntos:

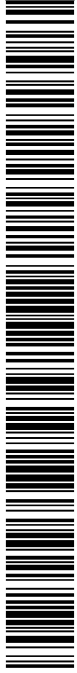
ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Aprobación, si procede del borrador del acta de la sesión anterior.
2	Expte. 749/2022. Propuesta para la aprobación de obligaciones correspondiente a facturas.
3	Expte.: 750/2022. Propuesta para desestimar la solicitud de reconocimiento de obligaciones correspondiente a facturas.
4	Expte.:363068/2021. Propuesta aprobación de la descomposición de la partida alzada a justificar correspondiente a la unidad 7.1.1 "Tubería de saneamiento enterrada...", por un importe total que asciende a la cantidad de 1.146,23 euros. Ref.: 19-OBR-39.
5	Expte. 366807-2021. Propuesta para la imposición de una sanción D. ***** *****, por importe de 450 euros por la comisión de una infracción leve en materia de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos Municipales de Mogán, según recoge la Ordenanza publicada en el BOP n.º 118, de fecha 30/09/2019.
6	Expte. 366781-2021. Propuesta para la imposición de una sanción D. ***** *****, por importe de 450 euros por la comisión de una infracción leve en materia de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos Municipales de Mogán, según recoge la Ordenanza publicada en el BOP n.º 118, de fecha 30/09/2019.
7	Expte. 366779-2021. Propuesta para la imposición de una sanción D ^a . ***** *****, por importe de 450 euros por la comisión de una infracción leve en materia de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos Municipales de Mogán, Ordenanza publicada en el BOP n.º 118, de fecha 30/09/2019.
8	Expte. 366808-2021. Propuesta para la imposición de una sanción D. ***** *****, por importe de 450 euros por la comisión de una infracción leve en materia de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos Municipales de Mogán, según recoge la Ordenanza publicada en el BOP n.º 118, de fecha 30/09/2019.
9	Expte. 366834-2021. Propuesta para la imposición de una sanción D. ***** ***** por importe de 300 euros por la comisión de una infracción leve en materia de Protección del Medio Ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones, según recoge la Ordenanza publicada en el BOP nº 10, de fecha 22/01/2021.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	31/01/2022 11:49
MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON	Secretaría General Accidental	31/01/2022 11:52

10	Expte. 367718-2021. Propuesta para la imposición de una sanción D. ***** *****, por importe de 100 euros por la comisión de una infracción leve en materia de Prevención y Contención del COVID-19, según recoge la Ley 1/2021, de 29 de abril.
11	Expte.: 818/2022 contratación de servicios de asesoramiento jurídico para mujeres víctimas de violencia de género del Ayuntamiento de Mogán
12	Asuntos de urgencia.

Por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.



U0574831110886763240020W

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://oat.mogan.es:8448/verificacion/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN) MARIA DEL PILAR SANCHEZ BORDON	Alcaldesa-Presidenta Secretaria General Accidental	31/01/2022 11:49 31/01/2022 11:52